



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 4.973.1

MAT: NOMBRA INSPECCIÓN
TÉCNICA OBRA "CONSTRUCCIÓN
MULTICANCHA SECTOR NUEVO
AMANECER".

Laja, 25 de octubre de 2013.-

VISTOS:

- 1.-Contrato entre la I. Municipalidad de Laja y la Constructora Beltrán, Mercado y Venegas Ltda. "Constructora Santa María", RUT 76.062.235-4;
- 2.- D.A. N°4.882 de fecha 22.10.2013, que aprueba contrato;
- 3.-Ley N° 19886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- NÓMBRASE como Inspección Técnica del proyecto "Construcción Multicancha sector Nuevo Amanecer", a don Patricio Aránguiz Arros, Profesional del Depto. de Obras Municipales. En caso de ausencia del Sr. Aránguiz, lo reemplazará en sus funciones de inspección técnica, don René Vidal Llanos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM.
- Control.
- DOM (3)